



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de cambio de titularidad y de renovación de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública número 4, denominado “La Muela”, de titularidad del Ayuntamiento de Alhama de Aragón (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la ocupación de 60 m² de superficie y una servidumbre en zanja subterránea de 2800 m², para la instalación de una estación base de telefonía móvil, solicitado por Vantage Towers, SL. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2022/04759).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la solicitud de cambio de titularidad y de renovación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número número 4, denominado “La Muela”, de titularidad del Ayuntamiento de Alhama de Aragón (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la ocupación de 60 m² de superficie y una servidumbre en zanja subterránea de 2800 m², para la instalación de una estación base de telefonía móvil, autorizada por Orden del Consejero de Medio Ambiente en el expediente (AO.1995/14) y renovada por Orden del Departamento de Medio Ambiente de 8 de febrero de 2005, solicitado por Vantage Towers, SL. Expediente INAGA 500101/44/2022/04759.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2022.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.